

**Uso y destino del apoyo económico que otorga el H. Ayuntamiento de Mocorito al
Albergue Estudiantil de Mocorito I.A.P.**

El monto se destinará a cubrir el 100% de los gastos de alimentación y algunos gastos variables de La Casa del Estudiante de Mocorito en Culiacán, con la finalidad de que los estudiantes Mocoritenses de meritoria calidad académica que, en razón de la limitada condición económica en sus familias, enfrentan dificultades de techo y alimentación para estudiar una carrera profesional en la Ciudad de Culiacán no abandonen sus estudios.

Lo anterior se encuentra contenido en el Convenio de Concertación que celebró el H. Ayuntamiento de Mocorito y el Patronato del Albergue Estudiantil de Mocorito I.A.P., el 01 de Enero de 2024, con vigencia hasta el día 31 de Octubre de 2024.